

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-419. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio.

Bucaramanga, 16 de mayo de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

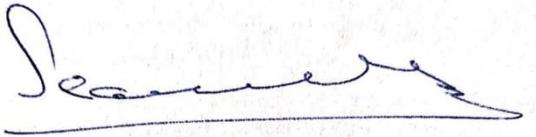
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Los anteriores documentos enviados a la demandada Señora BEVERLY VANESSA VARGAS BARON, referido a la notificación por aviso enviados por el apoderado del demandante Señor RUBEN DARIO TABARES CHAVERRA, se ordena agregarlos al proceso y se le requiera para que aporte su diligenciamiento.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.